

movimiento obrero

Más licitaciones privadas en CFE

Son 12 proyectos de infraestructura y gasoductos, por 3 mil 300 millones de dólares, que se ofertan al capital privado. Serán 686 MW en generación eléctrica, 1 mil km de transmisión y distribución y 1 mil km de ductos. Como en otras ocasiones, para justificar la entrega del patrimonio nacional, los funcionarios del gobierno hablan de supuestas bondades. El gasoducto de 290 km Waha-San Elizario, en Texas, se adjudicó al consorcio Energy Transfer, Morgan Inc., y Carso Energy para suministrar gas a las zonas centro, norte y occidente de México y abastecer a las centrales generadoras privadas. La CFE es una oficina de contratistas.

Al servicio del capital

Coldwell y Ochoa Reza se sienten orgullosos de “cumplir” el “mandato constitucional” y anuncian 12 proyectos más que ofertan al capital privado, nacional y extranjero. No es ningún orgullo sino vulgar entreguismo del patrimonio que no es suyo.

La CFE, ahora llamada “empresa productiva del Estado” se comporta como simple oficina de contratistas. Muy a su pesar, sigue realizando la operación del actual parque de generación, transmisión y distribución eléctrica. Pero cada vez realizará menos porque todos sus proyectos de inversión los harán las corporaciones privadas. Todas las obras de expansión son privadas, la CFE no realiza una sola por administración directa.

Para justificar su entreguismo, Coldwell y Ochoa Reza reiteran las mismas mentiras. Otra vez repiten que las tarifas eléctricas bajarán y que, incluso, ya bajaron. Mencionan a las tarifas industriales, comerciales y de consumo doméstico. Las primeras siempre han sido las más baratas por kilowatt consumido, seguidas de las segundas y, las

terceras, son las más caras, especialmente, la tarifa de alto consumo (DAC).

De acuerdo con la reforma energética desnacionalizadora, ahora la Comisión Reguladora de Energía (CRE) se encarga de “aplicar las metodologías para determinar el cálculo y ajuste de las Tarifas Reguladas, las tarifas máximas de los Suministradores de Último Recurso y las tarifas finales del Suministro Básico”. Por su parte, el gobierno federal podrá determinar un mecanismo distinto. Entre tanto, la secretaría de hacienda y crédito público (SHCP) sigue emitiendo las disposiciones al respecto.

En consecuencia, Luis Videgaray publicó en el Diario Oficial de la Federación, el 1 de enero de 2015, un ACUERDO en el que argumenta que “los costos de generación de la CFE han tenido una evolución favorable durante 2014”, “que los usuarios de la DAC reciben un beneficio directo (sic) de la reducción de los precios de los energéticos”. Por tanto, el gobierno suspende el mecanismo de aumento a las tarifas finales de suministro básico para uso doméstico y procura una reducción a los cargos tarifarios.

2015, energía 15 (301) 16, FTE de México

Para el caso de uso doméstico, no considerada de alto consumo y con consumo mínimo de 25 kilowatts-hora, se establece:

CUOTAS APLICABLES MENSUALMENTE **Cargos por energía consumida:**

Consumo básico: \$0.809 por cada uno de los primeros 75 kilowatts-hora.

Consumo intermedio: \$0.976 por cada uno de los siguientes 65 kilowatts-hora.

Consumo excedente: \$2.859 por cada kilowatt-hora adicional a los anteriores.

Similarmente, se indican precios equivalentes, para localidades con temperaturas de verano, de 25 a 33 grados centígrados.

No se indica nada de las reducciones a los consumidores industriales y comerciales. Estas corresponden a otros “Acuerdos”. Sin embargo, la diferencia es evidente. A los primeros se engaña con supuestos “beneficios”, los cuales, son reales solo para los primeros.

En el caso doméstico solamente se indica que no habrá aumentos. A eso, el gobierno le llama “reducción”, siempre y cuando no se trate de la DAC, verdadera “trampa de alto consumo” que el FTE ha demostrado. Esta tarifa seguirá siendo depredadora de los consumidores domésticos.

Las tarifas domésticas siguen siendo muy altas y no reflejan los “costos reales”, el gobierno no puede hacerlo, solamente simula. No puede porque la privatización en curso NO se lo permite. Todas las transnacionales que generan para la CFE y le venden la energía producida lo hacen incorporando a sus costos el correspondiente margen de ganancia. Eso hace que los costos de explotación anual cada vez sean mayores. NO es cierto que esos costos hayan disminuido, al contrario. Desde que empezó la privatización eléctrica, los costos de explotación son mayores a los ingresos totales de la CFE.

Tampoco han disminuido los precios de los energéticos utilizados, en este caso, el gas natural. Los costos de este combustible son muy altos porque, simplemente, No se produce en México, debe de importarse carísimo para suministrarlo barato a las transnacionales eléctricas.

El precio del gas natural se establece de acuerdo al índice Henry Hub puesto en la terminal de Louisiana, Estados Unidos para la región de Norteamérica. En diciembre de 2014 se cotizó a 3.43 dólares por millón de unidades térmicas

inglesas (BTU). Seis meses antes, en julio se cotizaba en 4.04 dólares. De manera que, el precio ha disminuido ligeramente pero se mantiene esencialmente.

Sin embargo, la CFE no compra el gas a ese precio sino a 7 veces más, a 21 dólares el millón de BTU, según el capricho de la española Repsol, la que importa el gas natural de Perú y abastece a las transnacionales en México. Esa gasera (que no posee gas) no respeta los acuerdos previos. Ya actualmente, hay un exagerado abuso y así seguirá en tanto el gobierno siga con su política de generar electricidad a base de ese energético, como lo sigue anunciando.

Esto es, NO hay ninguna baja en el energético utilizado, con más precisión, en el que utilizan las transnacionales

Entonces, ¿pueden bajar las tarifas por decreto? ¿Por qué? Claro que por decreto el gobierno puede anunciar lo que quiera, pero NO es cierto. Así como reformó a la Constitución para desnacionalizar a las industrias petrolera, petroquímica y eléctrica, puede emitir un simple decreto administrativo que sirva para el ornato de su argumentación privatizadora chafa.

El gobierno ofrece migajas al pueblo que sirven de campaña publicitaria pagada, a cambio de imponer la privatización acelerada, esta vez, de 12 proyectos de infraestructura y gasoductos, de los cuales se habla en general sin especificar los proyectos mismos.

Los mencionados proyectos serán privados, tanto en generación, como en transmisión y distribución eléctrica, así como, los gasoductos, incluyendo el diseño, ingeniería, construcción, suministro, operación y mantenimiento, es decir, todo, absolutamente. Para ello, la CRE y la secretaría de energía (Sener) ya otorgaron los correspondientes permisos a los privados, sean transnacionales, filiales o prestanombres.

La llamada “transparencia” a cargo de una organización oficial fantasma es, simplemente, una burla más a la nación, es un “acompañamiento” entre cómplices, no más.

En todos los casos, los “costos de operación” serán mayores a los reales porque los privados incorporarán sus ganancias. ¿Quiénes pagarán? Los consumidores, principalmente domésticos.

Con ello, las finanzas de la CFE seguirán rumbo a la quiebra. Cada vez con menos clientes, sobre todo, los de grandes consumos, mayores

costos de explotación y subsidios entregados por la importación y transporte del gas natural. Además, la CFE seguirá pagando los “subsidios” que oficialmente ofrece el gobierno pero se pagan con cargo al presupuesto de la CFE, a la que no se le resarcen los recursos.

Esos son los resultados del “orgullo” del abogado Coldwell y del economista Ochoa Reza, ignorantes de la industria eléctrica y cínicos traidorzuelos a México. Lo demás, es demagogia y mentiras oficiales.

Privatización a toda vela

La CFE anunció una tercera ronda de licitaciones de proyectos de infraestructura y gasoductos, que en esta ocasión suman 12, y en los que la ahora empresa productiva del Estado calcula inversiones por 3 mil 300 millones de dólares entre este año y 2018 (Cardoso V., en La Jornada, p.29, 29 enero 2015).

Para dentro de tres años, dijo el secretario de Energía y presidente del consejo de administración de la CFE, Pedro Joaquín Coldwell, se garantizará el suministro de gas natural en regiones que anteriormente no contaban con este combustible y sobre todo con bajos precios que permitirán elevar la productividad de las empresas, reducir el costo en la factura domiciliar y tener un menor impacto en el medio ambiente.

Por su parte, el titular de la empresa eléctrica, Enrique Ochoa Reza, recordó que a raíz de la reforma energética ya se cuenta con las condiciones para que el costo de la electricidad no sea un elemento que afecte la economía de las empresas y las familias.

Citó como ejemplo que este año las tarifas eléctricas en la industria ya bajaron 16 por ciento; las comerciales en 9.6; las domésticas de alto consumo se redujeron en 4 por ciento, en tanto que las de bajo consumo que antes aumentaban en un promedio anual de 4 por ciento, ahora se reducirán en 2 por ciento. La reducción de tarifas eléctricas es posible mediante la sustitución de combustibles caros y contaminantes, como el combustóleo, por gas natural y centrales hidroeléctricas para la generación de energía eléctrica, remarcó.

Ochoa Reza mencionó que con los proyectos en cartera se añadirán más de mil kilómetros al Sistema Nacional de Gasoductos; 666 Megavatios de capacidad instalada al Sistema Eléctrico Nacional y cerca de mil kilómetros-de

2015, energía 15 (301) 17, FTE de México circuito a la red nacional de transmisión y distribución.

Con la reforma energética, la CFE inicia una nueva etapa con tres objetivos principales, ofrecer un servicio eléctrico de mayor calidad, más amigable con el medio ambiente y de menor costo en beneficio de todos los mexicanos, dijo.

Para eso, agregó, es fundamental contar con proyectos de infraestructura, modernos y oportunos, tanto en generación, como en transmisión y distribución de la energía eléctrica, además de los gasoductos suficientes para el transporte de gas natural.

Por su parte, el secretario de Energía, Pedro Joaquín Coldwell, dijo que tanto la dependencia a su cargo como la CFE ofrecerán a los inversionistas concursantes inscritos en las licitaciones y a todos los mexicanos, apegarse estrictamente a los principios de legalidad, transparencia y rendición de cuentas.

Gasoducto en Texas para Carso Energy y otros

El consorcio integrado por las empresas Energy Transfer Partners, LP, Mastec Inc, y Carso Energy, de Carlos Slim, ganó la licitación internacional para la prestación del servicio de transporte de gas natural a través del gasoducto Waha-San Elizario, ambas localidades en el estado de Texas, Estados Unidos, informó la CFE (Rodríguez I., en La Jornada, p.33, 30 enero 2015).

El proyecto comprende el diseño, ingeniería, suministro, construcción, operación y mantenimiento del ducto, con capacidad de transporte de mil 135 millones de pies cúbicos diarios y un diámetro de 42 pulgadas.

Por tratarse de servicios contratados en Estados Unidos, la licitación se realizó conforme a los procedimientos de ese país, dijo la CFE. La operación comercial del gasoducto está programada para enero de 2017.

Se trata de un ducto de 290 kilómetros de longitud, que proveerá gas a las regiones centro, norte y occidente de México. Se interconectará con el gasoducto San Isidro-Samalayuca, en Chihuahua, que se encuentra en licitación.

En el proceso se recibieron cinco propuestas, de las cuales cuatro resultaron técnicamente solventes y fueron evaluadas económicamente. Estas fueron las del consorcio integrado por Energy Transfer Partners LP, Mastec,

2015, energía 15 (301) 18, FTE de México

Inc, y Carso Energy S.A de C.V; Operadora Mexicana de Gasoductos; Sempra US Gas & Power LLC, y TC Continental Pipeline Holding Inc (subsidiaria de Transcanada).

La oferta del consorcio integrado por Energy Transfer Partners, Mastec y Carso Energy SA por 596 millones 260 mil 222 dólares, representó el valor presente más bajo, que se encuentra por debajo del valor presente del presupuesto autorizado para la CFE, el cual asciende a mil 365 millones 276 mil 754 dólares.

El mismo consorcio también resultó ganador del proyecto para prestar el servicio de transporte de gas natural a través del segmento Waha-Presidio, según lo anunciado por la CFE el 8 de enero del presente año.

El proyecto cuenta con la autorización de la Sener y de la CRE. Transparencia Mexicana supervisó la licitación bajo la figura de acompañamiento.

Ref: 2015, elektron 15 (35) 1-4, 5 febrero 2015, FTE de México.



Cables en Cuajimalpa. El desbarajuste está generalizándose al realizar la CFE todas sus obras de expansión mediante contratistas privados. FOTO: M. L. Severiano

No, a política eléctrica privatizadora